



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Octubre de 1979. =

564-79

Expte. N° 814/79

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. Ana M. Alderete de Torino; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Ana Mercedes ALDERETE de TORINO, como Jefe del Departamento Musical de la Secretaría de Bienestar Universitario, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Octubre en curso.

ARTICULO 2° - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*V. van Cauwlaert*  
LIG. VÍCTOR VAN CAUWLAERT  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR